

Un tema pendiente

Un cementerio para mascotas: un clamor por amor y dignidad

● En el sector de Agua Fresca, al sur de Punta Arenas, crece un espacio sin regulación, evidenciando una sentida necesidad comunitaria.

Teresa Padilla

periodistas@elpinguino.com

Lo que comenzó como una despedida íntima en plena pandemia, hoy se ha convertido en una necesidad comunitaria en crecimiento. A casi un kilómetro de extensión, en el sector de Agua Fresca, al sur de Punta Arenas y a orillas del Estrecho de Magallanes, se emplaza un cementerio informal de mascotas que nació con una sola tumba y que ahora alberga decenas de sepulturas de perros y gatos, sin ningún tipo de autorización ni regulación sanitaria.

El lugar -ubicado en un terreno fiscal de uso marítimo- ha sido intervenido espontáneamente por vecinos que, movidos por el amor a sus mascotas, decidieron darles un espacio de descanso final. No obstante, este desarrollo no regulado plantea una

serie de riesgos ambientales, sanitarios y jurídicos, por estar emplazado en un área que pertenece al borde costero y que debe contar con permisos especiales gestionados ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, institución responsable de las concesiones marítimas en Chile.

Primeros intentos de regularización

Fue en enero de 2023 cuando un grupo de entusiastas vecinos creó la agrupación “Pro Cementerio de Mascotas San Francisco de Asís Magallanes”, con el propósito de regularizar este espacio. La iniciativa buscaba resguardar el terreno, delimitarlo y fomentar el respeto por el lugar, evitando intervenciones irresponsables a futuro. Sin embargo, a pesar del entusiasmo inicial, el proceso pronto enfrentó trabas administrativas.

Desde la Gobernación Marítima de Punta Arenas se informó que durante el 2023 la Capitanía de Puerto recibió solicitudes de diversas organizaciones interesadas en regularizar el cementerio de mascotas. No obstante, al constatar la cantidad de trámites requeridos ante la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, muchas agrupaciones desistieron de continuar con el proceso.

Aun así, desde Relaciones Públicas de la Armada señalan que se han mantenido patrullajes regulares por parte de la Policía Marítima en la zona, con el fin de prevenir acciones que puedan infringir la normativa o deteriorar el entorno natural del borde costero.

Gestiones y necesidad de normativa

El tema fue abordado por primera vez en el Concejo Municipal de Punta Arenas

en 2020, cuando una autoridad local impulsó la creación de un cementerio formal para mascotas. La idea nació tras la denuncia de una vecina sobre “entierros informales” en el kilómetro 15 norte, y la posterior constatación del crecimiento explosivo de tumbas en un terreno sin condiciones sanitarias ni autorización.

Desde entonces se han sostenido múltiples reuniones con el Seremi de Bienes Nacionales y representantes del Ministerio de Salud, con el objetivo de identificar un terreno apto y levantar un proyecto que cumpla con todos los requerimientos técnicos y normativos. A pesar de la voluntad política, la falta de una legislación específica sobre cementerios de mascotas ha impedido avanzar con celeridad.

“El lugar donde hoy descansan decenas de mascotas no es apto ni está autorizado. Lo que buscamos es brindar un espacio digno, regulado, que cumpla con la normativa sanitaria y ambiental. No es una urgencia, pero sí una necesidad sentida por muchas familias”, expresó el concejal Germán Flores, quien también hizo un llamado al Congreso y al Ejecutivo a legislar con urgencia en esta materia.

Un proyecto que busca terreno

A la fecha, el equipo gestor ya cuenta con un diseño preliminar del cementerio: zonas de sepultura individuales, espacios conmemorativos, jardines, acceso controlado y cumplimiento estricto de normas sanitarias. Sin embargo, todo está condicionado a la obtención de un terreno que

cumpla con las condiciones exigidas por la autoridad y que pueda ser destinado formalmente a este fin.

En paralelo, se espera que a nivel nacional se avance en una normativa clara que permita a los municipios o gobiernos regionales establecer cementerios de mascotas, evitando así situaciones irregulares y riesgos para la salud pública.

Mientras tanto, el cementerio informal en Agua Fresca continúa creciendo. Su existencia es símbolo tanto del vacío normativo como del fuerte vínculo emocional entre las familias y sus animales de compañía. Un llamado a que, como sociedad, se dé el paso necesario para reconocer este vínculo y garantizar un último descanso digno para quienes han sido parte fundamental de los hogares magallánicos.